

SALTA, 27 MAY 2002

RESOLUCION N° 960

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 v 46-24.156.01.

VISTO, la Resolución Ministerial N° 2435, fecha 02-05-00, mediante la cual se autoriza provisoriamente, por una sola promoción, a partir del período lectivo 2.000, la carrera de formación docente: Profesorado de tercer ciclo de la E.G.B. y de la Educación Polimodal en Ciencia Política, para su implementación en el Instituto de Educación Superior N° 6.001 "Gral. Manuel Belgrano" de Salta - Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposiciones N°s 171/00, su ampliatoria N° 128/01 y 61/01 la Dirección General de Educación Superior aprobó provisoriamente la Caja Curricular y los contenidos mínimos de primero, y segundo año de la citada carrera, hasta tanto la Unidad de Evaluación Provincial que se constituyó al efecto emitiese dictamen definitivo respecto a la misma;

Que en ese marco, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 2° de la citada Resolución Ministerial, el Instituto elevó las adecuaciones y/o reajustes al Diseño Curricular Institucional solicitados según dictamen de "aprobado con reservas" emitido por la Unidad de Evaluación Provincial, constituida por Resolución Ministerial N° 4327/00;

Que la Unidad de Evaluación Provincial, constituida por Resolución Ministerial N° 2795/01, evaluó el cumplimiento de las recomendaciones realizadas, merituando las mismas con dictamen de "aprobación plena", con lo cual se cumplimenta la previsión contenida en el Apartado I° del Punto II del Anexo I de la Resolución N° 83/98 del C.F.C.yE.;

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior informando que atento a lo expresado en el apartado anterior, se debería emitir el instrumento legal pertinente mediante el cual se apruebe el Plan de Estudios respectivo, para así posibilitar la continuidad de los estudios de los alumnos que iniciaron la carrera en el período lectivo 2.000;

Que, igualmente, han emitido informe favorable en lo relativo a la viabilidad institucional y presupuestaria de la carrera en cuestión para su implementación en el Instituto de Formación Docente mencionado, a partir del período lectivo 2.002;



RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156/01.

Que, asimismo, los citados servicios técnicos estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación:

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se merita necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta:

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto:

Por ello.

EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la carrera de Profesorado de tercer ciclo de la E.G.B. y de la Educación Polimodal en Ciencia Política, para su implementación en el Instituto de Educación Superior N° 6.001 " Gral. Manuel Belgrano " de Salta - Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, por el periodo lectivo 2.000, y a partir del año académico 2.002.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, que como Anexo se integra a la presente.

**ARTICULO 3°.-** Disponer que los alumnos que iniciaron sus estudios en el mencionado Profesorado, en el periodo lectivo 2.000, continúen los mismos, según Plan de Estudios aprobado por el artículo anterior, estableciéndose al efecto el Régimen de Equivalencias respectivo, que se incluye en el Anexo que integra este instrumento.

**ARTICULO 4°.-** Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

3



-3-

RESOLUCION N° 960

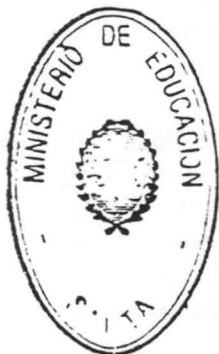
Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

*Handwritten initials*

ARTICULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 09 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 3 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

ARTICULO 7°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



*Handwritten signature*

C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCION N°

960

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156 01.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior no Universitario
  2. DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado de tercer ciclo de la E.G.B. y de la Educación Polimodal en Ciencia Política.
  3. DURACION DE LA CARRERA: 4 (cuatro) años
  4. TITULO A OTORGAR: Profesor de tercer ciclo de la E.G.B. y de la Educación Polimodal en Ciencia Política.
  5. MODALIDAD: Presencial
  6. CARGA HORARIA: 3.744 horas reloj
  7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAMPOS DE LA FORMACION
    - Formación General Pedagógica: 15.38%
    - Formación Especializada: 15.38%
    - Formación Orientada: 69.23%
  8. OBJETIVOS:
    - Conocer las teorías socio-políticas y los modelos explicativos de la dinámica social y sus instituciones.
    - Abordar el análisis epistemológico contemporáneo de las Ciencias Sociales y de la Ciencia Política, los desarrollos teóricos y la validez del conocimiento.
    - Propender al desarrollo estrategias para la investigación de las condiciones socio-políticas-educativas de la región, el país, el continente y el mundo.
    - Comprender las relaciones entre sociedad, política y economía desde los diferentes enfoques disciplinares, teóricos e ideológicos.
    - Propender a la integración de las variables tiempo y espacio en el análisis de las ideas, instituciones y vida políticas.
    - Propender a la formación en investigación en Ciencias Sociales, para su integración a equipos interdisciplinarios.
    - Promover el juicio crítico y valorativo para su realización en las dimensiones profesional, social y ética.
    - Reconocer los fenómenos y sucesos sociales, científicos y culturales y su relación con los locales del mismo orden.
    - Promover la permanente revisión y actualización de enfoques y abordajes del objeto de conocimiento, a través de la capacitación.
    - Promover el desarrollo de una actitud científica a través de la investigación de la realidad social.
- Contribuir a la formación de Profesionales Docentes con un perfil que responda a las nuevas exigencias teóricas y metodológicas.





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

5  
X

-2-

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156/01.

9. CAJA CURRICULAR:

Primer Año

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
<i>Campo de Formación General Pedagógica</i>				
1.01	Conocimiento	-	5	-
1.02	Didáctica General	5	-	-
1.03	Sistema Educativo	-	-	5
<i>Campo de Formación Especializada</i>				
1.04	Práctica Educativa I: Contexto. Comunidad y Escuela	-	-	4
<i>Campo de Formación Orientada</i>				
1.05	Introducción a la Ciencia Política	-	4	-
1.06	Introducción a la Filosofía	5	-	-
1.07	Introducción a la Antropología	-	-	4
1.08	Problemática de las Ciencias Sociales	6	-	-
1.09	Teoría Jurídica	-	5	-
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>16</b>	<b>14</b>	<b>13</b>

Segundo Año

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
<i>Campo de Formación General Pedagógica</i>				
2.10	Institución y Gestión Escolar	-	5	-
2.11	Curriculum	-	-	5
<i>Campo de Formación Especializada</i>				
2.12	Práctica Educativa II: Eje Gestión Curricular e Institucional	2	-	-
2.13	Psicología y Cultura de los Alumnos I	-	-	2
<i>Campo de Formación Orientada</i>				
2.14	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas I	4	-	-
2.15	Historia Social Contemporánea	6	-	-
2.16	Ética	-	6	-
2.17	Sociología	-	6	-
2.18	Teoría Económica	-	-	6
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>12</b>	<b>17</b>	<b>13</b>





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

6  
X

-3-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840.00 y 46-24.156.01.

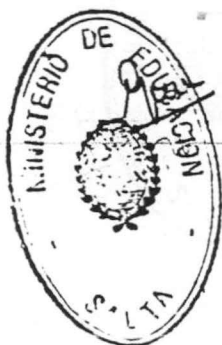
Tercer Año

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
3.19	Investigación Educativa	-	-	3
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
3.20	Práctica Educativa III	2	-	-
3.21	Psicología y Cultura de los Alumnos II	-	2	-
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
3.22	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas II	4	-	-
3.23	Problemática Política Latinoamericana	-	5	-
3.24	Historia Argentina (1853 a nuestros días)	6	-	-
3.25	Derecho Constitucional	-	-	5
3.26	Didáctica de las Ciencias Sociales	6	-	-
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>18</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

Cuarto Año

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>				
4.27	Evaluación Educativa	-	3	-
<b>Campo de Formación Especializada</b>				
4.28	Residencia (*)	10	-	-
4.29	Regímenes Comparados	-	-	4
<b>Campo de Formación Orientada</b>				
4.30	Economía Política	-	5	-
4.31	Contexto Contemporáneo de lo Político	-	-	4
4.32	Ética Profesional	-	-	5
4.33	Taller Integrador de Práctica Educativa	6	-	-
4.34	Espacio y Sociedad	6	-	-
4.35	Argumentación y Discurso Político	-	5	-
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA</b>		<b>22</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

(\*) El desarrollo de este espacio curricular será compartido por dos docentes, un Profesor de Ciencias de la Educación o título equivalente, y un Profesor de Filosofía, con una carga horaria de 5 (cinco) horas cátedra semanales cada uno.



X



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

10. CONTENIDOS MINIMOS

Primer Año

Código: 1.01

Espacio Curricular: CONOCIMIENTO

El conocimiento como práctica social. Procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Importancia del Conocimiento en la modernidad y en la post-modernidad. El sujeto del conocimiento: apropiación cognoscitiva. La Transposición Didáctica. Conocimiento científico y conocimiento vulgar o cotidiano. Corrientes epistemológicas. El Espacio escolar y la apropiación cognoscitiva. Ambitos de selección y organización del conocimiento escolar. Procesos de legitimación. Educación y Conocimiento como ejes de la transformación productiva con equidad. Conocimiento y Rol docente.

Código: 1.02

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

La didáctica, su campo de estudio. Los procesos de enseñanza - aprendizaje en el contexto institucional y áulico: relaciones, alcances y limitaciones. El aprendizaje escolar: teorías psicológicas del aprendizaje. Modelos de condicionamientos. Asociacionismo y modelos medionales. - genético - cognitivo - socio- histórico. Aplicación en la práctica pedagógica. La actividad en el proceso de aprendizaje. Aprendizaje interaccionista - constructivista. Aprendizaje por descubrimiento. Aprendizaje significativo. Andamiaje en la relación educativa. Rol del docente. Rescate del contexto socio - cultural en el aprendizaje sistemático. Trabajo escolar, como ámbito en la producción de conocimientos. El sentido del aprendizaje pedagógico. Prácticas pedagógicas instituidas. El fracaso escolar: perspectiva multidimensional. Escuela y diversidad. Retención escolar y prioridades pedagógicas. Diferentes enfoques para comprender la enseñanza. Modelos pedagógicos. La comunicación didáctica. La programación de la enseñanza. Distintos enfoques teóricos para su diseño.





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-5-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

Código: 1.04

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA

La escuela en el marco del contexto social. La escuela y su inserción en la comunidad. Relaciones. Canales de comunicación. Las prácticas educativas como prácticas sociales. El proceso de socialización en diferentes contextos educativos. Construcción del sentido de la práctica educativa. Biografías escolares. El Rol docente en los múltiples contextos educativos. Implicancias. Escuela del tercer ciclo de EGB y Nivel Polimodal. Su relación con la comunidad.

Código: 1.05

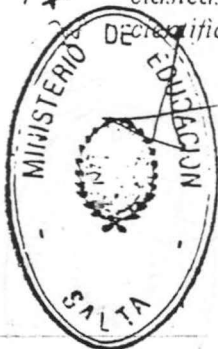
Espacio Curricular: INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

Nociones políticas esenciales. Fuerzas políticas. Estabilidad institucional: imperativo de todo régimen político. Representación y participación política

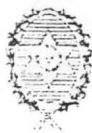
Código: 1.06

Espacio Curricular: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA

Introducción a la Filosofía: ¿qué es la filosofía?. Los orígenes de la filosofía. Las disciplinas filosóficas. Los Presocráticos. El problema antropológico: ¿qué es el hombre?. Concepciones tradicionales y actuales del hombre. La situación del hombre contemporáneo. Aristóteles. Max Scheller. El problema gnoseológico: ¿qué es conocer? Posibilidad, origen, esencia y formas del conocimiento. El problema de la verdad. Descartes. Kant. El problema axiológico: la valoración moral. Concepciones sobre el valor: objetivismo y subjetivismo moral. El problema epistemológico: la concepción clásica, moderna y contemporánea de la ciencia. Las características del conocimiento científico. Los métodos científicos. La relación entre ciencia y política. Popper. Khun.







Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-6-

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01

Código: 1.07

Espacio Curricular: **INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA**

Principales Teorías Antropológicas. Conceptos fundamentales de la Antropología General. La cultura. Su importancia en el desarrollo de la Ciencia Política. El enfoque antropológico de la organización social, económica, política y cultural. Etnografía General: Etnia, Pueblo, Sociedad, Estado. Organización política y religiosa. Cultura. Antropología Filosófica y Antropología Socio-cultural. Sus aportes a la comprensión del hombre, la cultura y la sociedad. Arqueología General. El origen del hombre. Teoría de la Evolución. Su importancia en el desarrollo de la ciencia antropológica y su perspectiva en el análisis de la cultura. Arqueología y procesos etnohistóricos. La Región NOA en el contexto latinoamericano y argentino.

Código: 1.08

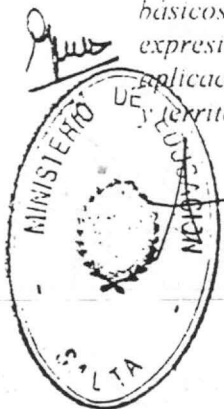
Espacio Curricular: **PROBLEMÁTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Las Ciencias Sociales y la problemática del conocimiento. Métodos de pensamiento y la Investigación social. La Realidad Social. Formas de concebir y abordar la realidad social. La interdisciplinariedad. Abordajes convergentes. Las sociedades y los espacios geográficos: Introducción a la Geografía. Las sociedades a través del tiempo: Introducción a la Historia.

Código: 1.09

Espacio Curricular: **TEORIA JURIDICA**

Las conductas humanas y su regulación jurídica: Derecho y Ciencias Sociales. Conceptos básicos: sujetos, normas y derechos, clases y ramas del Derecho. Fuentes y modos de expresión del derecho: ley, costumbre, doctrina, jurisprudencia. Interpretación y aplicación de la norma jurídica: métodos de interpretación. Aplicación conforme al tiempo y territorio.





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

10

-7-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

Segundo Año

Código: 2.10

Espacio Curricular: INSTITUCION Y GESTION ESCOLAR

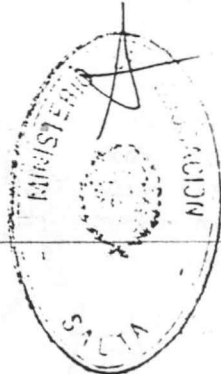
La institución escolar como objeto de conocimiento, análisis y reflexión. Su dimensión histórico - social. Función de la escuela: transmisión de contenidos. Su carácter socializador. Relaciones entre la institución escolar, la familia y otras instituciones comunitarias y sociales. La institución escolar y el sistema educativo argentino. La transformación de la institución escolar en la actualidad, sus lógicas internas. Proyecto curricular de la escuela y proyectos de gestión institucional. La gestión de la información. El proyecto educativo institucional, diseño, implementación y evaluación. Estructura formal e informal de la institución escolar. Cultura e identidad institucional. Los actores institucionales. Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y sociales que conlleva un proyecto educativo institucional.

Código: 2.11

Espacio Curricular: CURRÍCULUM

Perspectiva histórica del concepto de currículum. Principales líneas teóricas. El debate sobre las fuentes del currículum. Enfoques contemporáneos: el currículum como toma de decisiones; el currículum como objeto social que se modifica en el curso de su deliberación, diseño, implementación y evaluación. Política curricular. Innovación curricular. Producción y negociación curricular. Niveles de especificación del currículum: central, jurisdiccional, nivel institucional y nivel áulico. La situación Argentina, unidad y diversidad, otros casos. Articulación con los currícula de las diferentes jurisdicciones. El profesor ante el currículum. Condicionamientos de la actuación profesional de los profesores a partir del rol que se les asigna en la construcción y desarrollo del currículum. Evaluación curricular. Registro de los procesos de desarrollo curricular. Ajustes, rectificaciones y consolidación de criterios apropiados.

que  
2.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

-8-

RESOLUCION Nº 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156/01.

Código: 2.12

Espacio Curricular: **PRÁCTICA EDUCATIVA II: GESTION CURRICULAR E INSTITUCIONAL**

*Las representaciones sociales acerca de la práctica docente. Las prácticas docentes en el contexto escolar. Relación e integración con otras prácticas educativas. Los factores condicionantes de la práctica educativa escolar. Reflexión acerca de los procesos que acontecen en las mismas. El docente y el Proyecto Educativo Institucional en las escuelas urbanas y rurales. Construcción de Proyectos Especiales en torno a los procesos de socialización y acordes a las diferentes realidades educativas. Construcción Curricular en el 3º ciclo de la E.G.B: Proyecto. Orientación. Tutoría. Análisis de los procesos de participación en la gestión curricular. Diseño de su programación inicial: hacia la intervención docente.*

Código: 2.13

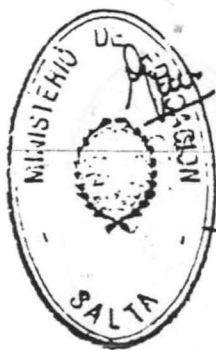
Espacio Curricular: **PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS I**

*Maduración, desarrollo y aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la estructuración de la personalidad. Desarrollo social y afectivo. Cooperación, conflictos básicos y formas de resolución. Importancia e influencia de los medios de comunicación sobre el desarrollo cognitivo. Análisis de los procesos de crecimiento. Desarrollo. Maduración. Herencia y Ambiente. Cambios físicos de la pubertad y desarrollo de la percepción estética. Características y su implicancia educativa. El juego, su importancia, relación del juego con el aprendizaje. La adolescencia como fenómeno biológico y cultural. Progresiva formalización del pensamiento durante la adolescencia. Los cambios en las relaciones entre lenguaje y pensamiento.*

Código: 2.14

Espacio Curricular: **TEORÍA POLITICA E HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS I**

*Grecia y el mundo helenístico: marcos generales de la reflexión política. Las grandes ideas de la Atenas democrática. Las ideas políticas de Platón y Aristóteles. Roma y los comienzos del cristianismo. La república y la monarquía. Polibio; Cicerón y el justo medio. El pensamiento político del cristianismo hasta San Agustín; San Pablo, Celso, Tertuliano, Orígenes. La patrística. San Agustín: la ciudad de Dios. Problemas políticos medievales. Los estados pontificios, el imperio carolingio, la querrela de las investiduras. Santo Tomás, Marsilio de Padua, Guillermo de Occam. Los ideales políticos del humanismo cristiano: Erasmo, Tomás Moro. La Reforma y sus concepciones políticas: Lutero, Calvino. Las ideas políticas de Maquiavelo.*





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

12

-9-

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

Código: 2.15

Espacio Curricular: *HISTORIA SOCIAL CONTEMPORANEA*

*Las revoluciones contemporaneas. La Expansión Capitalista. Guerra y revolución. El Mundo Dividido. Entre los 70 y la actualidad.*

Código: 2.16

Espacio Curricular: *ETICA*

*Relación entre ética y moral. Sujeto moral. Valores y problemas morales. Ética aplicada: en el ámbito cultural, social y político. Concepto de ciudadanía desde lo ético-político: el bien común. Unidad e interacción entre el esfuerzo moral-personal y el político o social.*

Código: 2.17

Espacio Curricular: *SOCIOLOGÍA*

*Introducción: Desarrollo histórico de la sociología y su participación en los contenidos curriculares, aportes teóricos y metodológicos. Las relaciones sociales en la sociedad humana: la sociedad, familia y parentesco. La cultura: Diferentes perspectivas en la explicación de la variabilidad y cambio cultural. Teorías empleadas para explicar la evolución y el cambio social. Cultura, cultura material y explicación. Sistemas clasificatorios. Sistemas adoptivos - cultura. La política: Estado - Sociedad política y sociedad civil. Coerción y consenso. Clases dominantes y clases subordinadas. La economía: Teoría de los procesos económicos. Economía y sociedad. La economía ética y la economía moral. La discusión sobre las lógicas económicas. Mercado y economías pre-industriales. Las perspectivas formalistas, sustantivistas y marxista. Economía y sociedades pre-industriales.*

Código: 2.18

Espacio Curricular: *TEORIA ECONÓMICA*

*Los Fundamentos de la Economía. Teoría Económica. Sistema Económico. El Sistema de Economía de Mercado. La Función de Producción. La Intervención del Estado en la Economía. Relaciones Económicas Internacionales. Problemas del Mundo Actual*





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

13

-10-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156 01.

Tercer Año

Código: 3.19

Espacio Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Reconocimiento histórico de la Investigación Educativa. Complejidad conceptual. La problemática de la investigación educativa: paradigmas cuantitativos y cualitativos. El proceso de la investigación educativa. El diseño. Propuestas metodológicas alternativas. Técnicas e instrumentos de recolección de información desde los enfoques cualitativos y cuantitativos. Elaboración del informe: los componentes éticos de la investigación educativa: producción conjunta docente - alumno.

Código: 3.20

Espacio Curricular: PRACTICA EDUCATIVA III

La profesionalización del docente. El docente como investigador, profesional, reflexivo y crítico. El docente como responsable de la enseñanza. La enseñanza y las dimensiones que la configuran. Niveles de aproximación a las Instituciones Educativas: observación institucional y observación didáctica, pautas generales. La organización del trabajo en el aula a partir de la toma de decisiones del docente: sobre la intervención en la enseñanza. Criterios a tener en cuenta en la selección de las estrategias didácticas: tarea de enseñanza, aprendizaje, técnicas y dinámicas, recursos, tiempo y espacio. Criterios para la determinación de formas e instrumentos de evaluación didáctica.

Código: 3.21

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS II

El adolescente y la crisis del "yo". Cambios Psíquicos: la identidad, mecanismos de defensa, duelos. El desarrollo del juicio moral en la adolescencia. La apropiación de valores y la conquista de la independencia personal. Formación de la identidad sicosocial. El desarrollo sexual. Formación y desarrollo del grupo: independencia y adaptación. Relación con el mundo adulto. Desarrollo cognitivo. Apropiación del pensamiento formal y científico. La escuela y el mundo del trabajo. El ejercicio de la ciudadanía. Psicopatologías de la adolescencia y la primera juventud.





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156 01.

Código: 3.22

Espacio Curricular: *TEORÍA POLITICA E HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS II*

*La relación Derecho-Sociedad-Estado: Grocio. Pufendorf. La formación del Estado moderno. Los principales teóricos del Estado: Bodin. Bossuet. Hobbes. El liberalismo político de Locke. El pensamiento político ilustrado: Montesquieu. Voltaire. Condorcet. Kant. Rousseau: contrato social y democracia. Las ideas políticas de la Revolución Francesa. El idealismo alemán. El materialismo histórico de Marx: la disolución del Estado.*

Código: 3.23

Espacio Curricular: *PROBLEMÁTICA POLÍTICA LATINOAMERICANA*

*La democratización en América Latina. La izquierda en América Latina en 1920. La clase trabajadora urbana y el movimiento obrero de América Latina desde 1930. Las movilizaciones rurales en América Latina desde 1920 hasta 1980. Los militares en la política latinoamericana desde 1930. El impacto de la 2° Guerra Mundial en América Latina. La teoría de la dependencia. El análisis integrado del desarrollo hasta nuestros días.*

Código: 3.24

Espacio Curricular: *HISTORIA ARGENTINA (1853 A NUESTROS DÍAS)*

*La Organización del Estado Nacional. El Estado Moderno dependiente. El régimen político conservador y el proyecto liberal. Surgimiento, apogeo y crisis de la economía primario-exportadora. Reforma Electoral. El proyecto Radical y la ampliación de la base del poder político. La restauración conservadora y la democracia fraudulenta. La inestabilidad política - institucional y la alternativa del proyecto Autoritario. De la democracia política a la democracia social. El proyecto peronista, su liderazgo carismático y reivindicaciones sociales. La industrialización sustitutiva de importaciones. El proyecto autoritario como alternativa recurrente. Entre golpes militares y débiles gobiernos constitucionales. Una Nación en búsqueda de un proyecto común. La democratización, la globalización y la integración regional. El proceso Regional en el periodo. (transversal).*





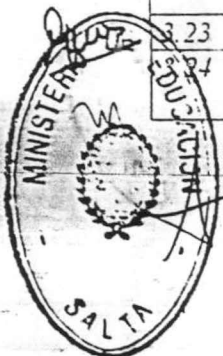
Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156/01.

11. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	PARA CURSAR TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR TENER APROBADA
1.01	Conocimiento	-	-
1.02	Didáctica General	-	-
1.03	Sistema Educativo	-	-
1.04	Práctica Educativa I: Contexto. Comunidad y Escuela	-	-
1.05	Introducción a la Ciencia Política	-	-
1.06	Introducción a la Filosofía	-	-
1.07	Introducción a la Antropología	-	-
1.08	Problemática de las Ciencias Sociales	-	-
1.09	Teoría Jurídica	-	-
2.10	Institución y Gestión Escolar	1.03	1.03
2.11	Curriculum	1.01	1.01
2.12	Práctica Educativa II: Eje Gestión Curricular e Institucional	(*)	-
2.13	Psicología y Cultura de los Alumnos I	-	-
2.14	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas I	-	-
2.15	Historia Social Contemporánea	-	-
2.16	Ética	1.06	1.06
2.17	Sociología	-	-
2.18	Teoría Económica	-	-
3.19	Investigación Educativa	-	-
3.20	Práctica Educativa III	(**)	-
3.21	Psicología y Cultura de los Alumnos II	2.13	2.13
3.22	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas II	2.14	2.14
3.23	Problemática Política Latinoamericana	2.15	2.15
3.24	Historia Argentina (1853 a nuestros días)	2.15	2.15





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840.00 y 46-24.156.01.

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	PARA CURSAR TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR TENER APROBADA
3.25	Derecho Constitucional	1.09	1.09
3.26	Didáctica de las Ciencias Sociales	1.02	1.02
4.27	Evaluación Educativa	-	-
4.28	Residencia	(***)	3.22-3.23-3.24-3.25
4.29	Regímenes Comparados	-	-
4.30	Economía Política	2.18	2.18
4.31	Contexto Contemporáneo de lo Político	2.15	2.15
4.32	Ética Profesional	(****)	
4.33	Taller Integrador de Práctica Educativa	-	-
4.34	Espacio y Sociedad	-	-
4.35	Argumentación y Discurso Político	-	-

(\*) Para cursar Práctica Educativa II: Eje Gestión Curricular e Institucional haber aprobado Práctica Educativa I: La Escuela y su Contexto.

(\*\*) Para cursar Práctica Educativa III haber aprobado Práctica Educativa II: Eje Gestión Curricular e Institucional.

(\*\*\*) Para cursar Residencia haber aprobado todos los espacios curriculares correspondientes al 1ro. y 2do. año y Didáctica de las Ciencias Sociales. Además haber regularizado las asignaturas de la Formación Orientada del 3er. Año de la carrera.

*[Handwritten signature]*

(\*\*\*\*) Para cursar Ética Profesional haber aprobado Ética.







Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-12-

RESOLUCIÓN N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840.00 y 46-24.156 01.

**Código: 3.25**

**Espacio Curricular: DERECHO CONSTITUCIONAL**

*La Constitución como garantía básica de la vida en democracia. Formas de Gobierno y Estado. Declaraciones, derechos y garantías. Formas de Participación Democrática. La organización del poder.*

**Código: 3.26**

**Espacio Curricular: DIDÁCTICA LAS CIENCIAS SOCIALES**

*Dimensiones de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Una didáctica en construcción. Formas de programar la enseñanza de las Ciencias Sociales. El trabajo con Proyectos: ejemplos y diseños. Los componentes de la Planificación: objetivos, criterios de selección y formulación de contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación.*

**Cuarto Año**

**Código: 4.27**

**Espacio Curricular: EVALUACIÓN EDUCATIVA**

*El debate sobre la calidad educativa. La evaluación, configuraciones conceptuales. Ámbitos de la evaluación educativa: la evaluación del Sistema, la evaluación institucional y la evaluación como componente fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Enfoque cuantitativo y cualitativo. Las funciones de la evaluación en las prácticas docentes. Los instrumentos de evaluación: su valor en la recolección de información.*

**Código: 4.28**

**Espacio Curricular: RESIDENCIA**

*La práctica docente como objeto de conocimiento y reflexión permanente. Los contextos sociales, políticos y culturales de la práctica docente. Las condiciones y contenidos del trabajo docente. Las condiciones y contenidos del trabajo docente. La construcción de propuestas didácticas. La intervención pedagógica como toma de decisiones prácticas. Ética y profesionalización del trabajo docente. La práctica docente en ámbitos de Educación no Formal.*





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-13-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156 01.

**Código: 4.29**

**Espacio Curricular: REGÍMENES COMPARADOS**

*Democracia y autoritarismo. Sistemas electorales. Los sistemas mayoritarios y los proporcionales. A quien se elige. Votación por personas y por listas. Importancia de los sistemas electorales. Selección de un sistema electoral. Presidencialismo y parlamentarismo. El semipresidencialismo. Temas y propuestas: lo difícil de la política. El presidencialismo alternativo: una propuesta. La paradoja del gobierno por legislación. Problemas con los sistemas presidencialistas y con los sistemas parlamentarios. La Ingeniería Constitucional.*

**Código: 4.30**

**Espacio Curricular: ECONOMIA POLITICA**

*El sistema económico: actividades económicas básicas. La oferta y la demanda agregada de bienes y servicios. Las unidades básicas del sistema económico. El sector monetario y financiero. Macroeconomía: Relación entre la oferta y la demanda agregada de bienes y servicios. Alternativas de ajuste ante el desequilibrio entre oferta y demanda. Objetivos de la política económica. Instrumentos de la política económica. El desarrollo económico. La realidad económica y los paradigmas. La evolución económica argentina.*

**Código: 4.31**

**Espacio Curricular: CONTEXTO CONTEMPORÁNEO DE LO POLITICO**

*Un nuevo escenario mundial. Globalización capitalista. Fragmentación y conflictos sociales. Los países socialistas y los países no alineados frente a la globalización capitalista. El debilitamiento de los Estados Nacionales. La desigual distribución de la riqueza y aumento del desempleo. La Defensa de los particularismos: El proceso de reforma en la República China. Vietnam. Afganistán y el fundamentalismo talibán. El proceso de paz en Medio Oriente. Europa: Nacionalismo e Integración. La guerra en la ex Yugoslavia. La tercera vía. El Euro: concentración capitalista y nuevos bloques económicos. Separatismo nacionalista y proceso de paz en Irlanda y en el país Vasco. La intervención de los Estados Unidos: gendarmes del mundo. La guerra del Golfo Pérsico. El bloqueo a Cuba. Las nuevas democracias en América Latina. Los Sintierra. Los Zapatistas. Avances en la lucha de los derechos humanos.*





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-14-

RESOLUCION N° 960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840 00 y 46-24.156/01.

**Código: 4.32**

**Espacio Curricular: ÉTICA PROFESIONAL**

La ética profesional o deontología. El rol docente en el ámbito educativo. Valorización y desvalorización del trabajo docente. Profesionalización docente y postmodernidad.

**Código: 4.33**

**Espacio Curricular: TALLER INTEGRADOR DE PRÁCTICA EDUCATIVA**

Construcción de Proyectos curriculares acorde a la selección de contenidos y resolución de estrategias para su implementación. Elaboración de criterios de priorización de contenidos según el tema a desarrollar. Las distintas formas de evaluación sobre el proyecto que se elabora. Adecuación a la complejidad de contextos que surgen en la puesta en práctica del Proyecto Curricular.

**Código: 4.34**

**Espacio Curricular: ESPACIO Y SOCIEDAD**

Geografía como ciencia integrada. Ciencias de la Tierra y Ciencias Sociales. Principales corrientes y enfoques teóricos metodológicos de la Geografía. Teorías, conceptos y métodos fundamentales del pensamiento geográfico contemporáneo. La aldea global y el sistema planetario. Noción de escalas y los distintos órdenes de magnitud geográfica. Los grandes espacios geográficos, escenarios de grandes cambios. La reestructuración territorial y la resignificación territorial de los estados. La población. Los movimientos migratorios. El análisis espacial, ecológico y el regional. Sistemas económicos, espacio y producción. Globalización de la economía.

**Código: 4.35**

**Espacio Curricular: ARGUMENTACIÓN Y DISCURSO POLÍTICO**

*Quis*

Lenguaje y comunicación: importancia del lenguaje en el proceso de la comunicación.  
Sintáctica del lenguaje: el lenguaje de la lógica proposicional. Semántica del lenguaje: lenguaje y metalenguaje. Pragmática del lenguaje: discurso político.





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

20

-17-

RESOLUCIÓN N°

960

Ref. Exptes. N°s 46-23.840/00 y 46-24.156.01.

**12. Régimen de Equivalencias**

(Únicamente para los alumnos cohorte año 2.000)

Código	Plan 2.000	Código	Plan 2.002
<b>Campo de Formación General Pedagógica</b>			
1.01	Conocimiento y Curriculum	1.01	Conocimiento
1.01	Conocimiento y Curriculum	2.11	Curriculum
1.03	Sistema Educativo	1.03	Sistema Educativo
2.10	Instituciones Escolares	2.10	Institución y Gestión Escolar
2.11	Enseñanza	1.02	Didáctica General
<b>Campo de Formación Especializada</b>			
1.04	Práctica Educativa I: La Escuela y su contexto	1.04	Práctica Educativa I: La Escuela y su Contexto
2.12	Práctica II	2.12	Práctica II: Eje Gestión Curricular e Institucional
2.13	Sujeto I	2.13	Psicología y Cultura de los Alumnos I
<b>Campo de Formación Orientada</b>			
1.05	Introducción al Derecho	1.09	Teoría Jurídica
1.06	Introducción a la Filosofía	1.06	Introducción a la Filosofía
1.07	Problemática de las Ciencias Sociales	1.08	Problemática de las Ciencias Sociales
1.08	Lenguaje y Comunicación	-	-
1.09	Antropología Socio-Cultural	1.07	Introducción a la Antropología
1.07	Problemática de las Ciencias Sociales	1.05	Introducción a la Ciencia Política
2.14	Teoría Política I	2.14	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas I
2.15	Historia Social Contemporánea	2.15	Historia Social Contemporánea
2.16	Ética	2.16	Ética
2.17	Sociología	2.17	Sociología
2.18	Teoría Económica	2.18	Teoría Económica

*Handwritten signature*



**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

**NILDA CISNEROS**  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION